

ELECTRICDURAN S.A.

Duran, 22 de julio del 2020

Señor

LUIS ALFONSO CARRION RIVERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo celebrado el 22 de julio del 2020, mediante unanimidad de todos los accionistas de la compañía **ELECTRICDURAN S.A.**, tuvimos el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil del Cantón Duran, provincia del Guayas con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

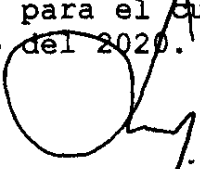
En el Ejercicio de su cargo le corresponde ejercer de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todos los demás deberes y atribuciones determinados en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **ELECTRICDURAN S.A.**, estableció su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, el 22 de julio del 2020

Atentamente,


JOFFRE JENE CARRION AGUILAR
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **ELECTRICDURAN S.A.** para el cual he sido elegido. -
Duran, 22 de julio del 2020.


LUIS ALFONSO CARRION RIVERA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. N° 0701841538





TRÁMITE NÚMERO: 1962/

9094431QFATBVE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN/DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1821
	30/07/2020
	1097
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRICDURAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRION RIVERA LUIS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	0701841538
CARGO:	GERENTE GENERAL /
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE

EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Gimyaquil,

5 AGO 2020

FOJAS



NOTARIA
XVI